

Alta masiva de trabajadores al RFC desde Aspel-NOI 7.0

El proceso de Alta masiva de trabajadores al RFC desde Aspel-NOI 7.0 genera un archivo de texto con el cual se podrán realizar las inscripciones de trabajadores al RFC del contribuyente. Para ello se debe de realizar lo siguiente:

- 1. Revisar detalle del Trabajador.
- 2. Generar el archivo para la inscripción masiva al RFC.

A continuación se explica de forma detallada.

1. Revisar detalle del Trabajador.

 Ingresar a Menú Archivo / Trabajadores / Catálogo de trabajadores y en el detalle del trabajador / sección "Salario", se observará la siguiente información:

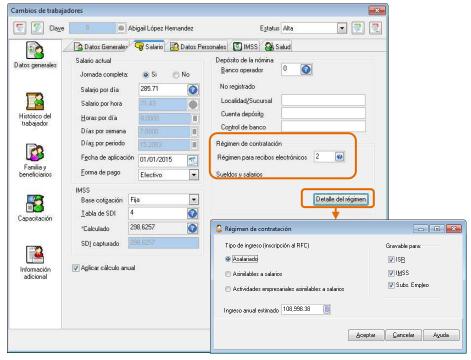


Figura 1. Tipo de ingreso e ingreso anual estimado.

Régimen de contratación

- Régimen para recibos electrónicos: Muestra el catálogo de los regímenes de contratación establecidos por la autoridad, por omisión el sistema coloca el número 2 correspondiente a Sueldos y salarios, sin embargo se puede modificar en caso de ser necesario.
- > Tipo de ingreso (inscripción al RFC):
 - Asalariado
 - Asimilables a salarios
 - Actividades empresariales asimilables a salarios



Por omisión, el sistema activará la opción "Asalariado". En caso de ser necesario, se podrá cambiar ésta configuración por trabajador.

- Ingreso anual estimado: Cualquiera que haya sido la elección anterior, si el sistema cuenta con los datos necesarios, calculará automáticamente un total de ingresos percibidos por el trabajador anualmente y sugerirá ese monto en el campo "Ingreso anual estimado" de acuerdo a lo siguiente:
 - **Asalariado:** El monto anual será calculado multiplicando su salario diario integrado por los días del año.
 - Asimilables a Salarios / Actividades empresariales asimilables a salarios:
 El total será calculado multiplicando el salario diario por los días del año.

En caso de que el ingreso anual resultante sea cero, el sistema guardará el valor cero en el registro correspondiente. Independientemente del cálculo que haya realizado el sistema, se podrá modificar manualmente este monto.

2. Generar el archivo para la inscripción masiva al RFC.

Ingresar a Menú Fiscales / Inscripción masiva de trabajadores al RFC.

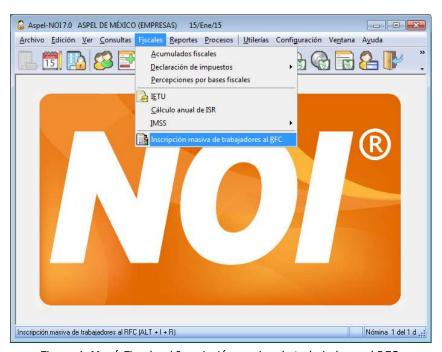


Figura 4. Menú Fiscales / Inscripción masiva de trabajadores al RFC.

En la ventana que muestra se deben seleccionarán los filtros y la ruta correspondientes para la generación del archivo.

La ruta por omisión para guardar el archivo es C:\Archivos de Programa\Archivos Comunes\Aspel\Sistemas Aspel\NOI7.00\Datos1, aunque es posible cambiarla si es necesario.



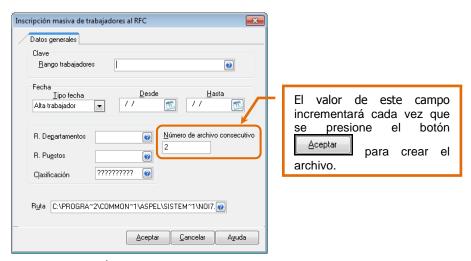


Figura 5. Inscripción masiva de trabajadores al RFC.

Importante:

En el Catálogo de Trabajadores deberán estar registrados al menos 5 trabajadores para que se genere el archivo, de lo contrario enviará el siguiente mensaje:

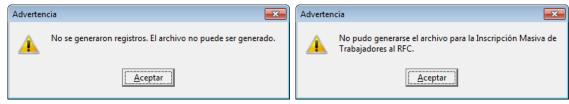


Figura 6. Validación para la generación del archivo.

La estructura con la que se genera el archivo es la requerida, por lo que no se debe modificar la información.

A continuación se muestra un ejemplo de cómo se visualiza el archivo de texto:

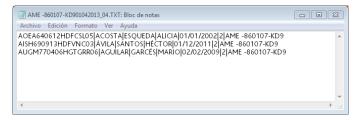


Figura 7. Archivo generado para la inscripción al RFC.

Aspel Soporte Técnico



/ aspel